



Universidad Veracruzana  
Instituto de Investigaciones Jurídicas  
Región Xalapa

**ACTA NÚMERO TREINTA BIS** "En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las trece horas del día 12 de agosto del año dos mil veinticuatro, se reúnen en la sala de juntas del Instituto de Investigaciones Jurídicas, los C.C. Doctor Arturo Miguel Chípuli Castillo, Doctor Salvador Valencia Carmona, Doctora Mireya Toto Gutiérrez, Maestro Rafael Ortiz Castañeda, Dra. Cedma González Andrade, Maestro Pedro Contreras Hernández, Director, Consejero Maestro, miembros del Consejo Técnico y Consejero Alumno, respectivamente, quienes se disponen a celebrar sesión bajo el siguiente -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I. Lista de Asistencia. -----
- II. Lectura del Acta anterior. -----
- III. Perfiles Académicos para Convocar Personal Interino para las Plazas Vacantes de Investigadores de tiempo Completo y Técnico Académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas. -----

- I. **LISTA DE ASISTENCIA.** - Se encuentran presentes todos los miembros del Consejo Técnico, existiendo quórum para sesionar. -----
- II. **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** - Se omite la lectura del acta del Consejo Técnico anterior, por ser del conocimiento de sus integrantes y hallarse debidamente firmada. -----
- III. **PERFILES ACADÉMICOS PARA CONVOCAR PERSONAL INTERINO PARA LAS PLAZAS VACANTES DE INVESTIGADORES DE TIEMPO COMPLETO Y TÉCNICO ACADÉMICO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS.** - El Doctor Arturo Miguel Chípuli Castillo, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, da a conocer al Consejo Técnico de esta Entidad Académica que, el pasado 1 de junio de 2024, el Dr. Raúl Olivares Vionet, académico de tiempo completo de esta Entidad Académica concluyó sus actividades en esta Entidad, con motivo de su proceso de jubilación. Con base en lo anterior, actualmente se encuentran vacantes cuatro plazas de personal académico de tiempo completo, las cuales corresponden a las siguientes personas: -----

#	No. De plaza	Nombre	Motivo	Categoría
1	3105	Carbonell Landa Irma Eumelia	Jubilación	T.C Académica Carrera Titular A
2	3106	Huerta Lara María del Rosario	Jubilación	T.C Académica Carrera Titular A
3	16638	Olivares Vionet Raúl	Jubilación	T.C Académica Carrera Titular C



Instituto de Investigaciones Jurídicas  
Región Xalapa

4 26989 Perea Contreras María Guadalupe Jubilación T.C Técnico académico titular C

Con motivo de lo anterior, y dadas las actividades proyectadas en el Plan de desarrollo (PLADEA) de esta Entidad Académica, se somete a consideración la conformación de los perfiles requeridos para solicitar ante la Secretaría Académica y la Dirección General de Investigaciones, la autorización para convocar al personal interino para cubrir las plazas vacantes y así poder continuar con las actividades y objetivos previstos para el presente periodo. Con base en lo antes planteado, el Director plantea a las y los miembros del Consejo Técnico cuales son las necesidades actuales del Instituto de Investigaciones Jurídicas en términos de perfiles académicos: "Actualmente, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana cuenta con 7 técnicos académicos y 23 investigadores(as) de tiempo completo en activo, así como una investigadora, la Dra. Namiko Matsumoto Benítez, quien se encuentra con licencia sin goce de sueldo. Respecto del personal en funciones de investigación, las líneas de investigación del personal académico en funciones se concentran en temas de derecho público, principalmente en lo relativo a derecho constitucional, derechos humanos y derecho administrativo. De ahí que, existe una imperiosa necesidad de que los nuevos perfiles convocados se vinculen tanto con los objetivos establecidos en el Programa de Trabajo 2021-2025 "Por una transformación integral" del Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez, Rector de la Universidad Veracruzana, principalmente con el Tema 4.2 "Investigación con Impacto Social, el cual tiene como objetivo "Impulsar una agenda de investigación para el desarrollo de investigación científica encaminada a la solución de los principales problemas del Estado y de la región, la generación de conocimientos de calidad y la formación de recursos humanos, que contribuya al desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente"; así como en los objetivos del Plan de Desarrollo del Instituto de Investigaciones Jurídicas (PLADEA) 2021-2025, que señala la necesidad de implementar acciones para generar investigación con impacto social, acorde con las necesidades del Estado y la región, con enfoque de género y de derechos humanos. En este sentido, esta Entidad Académica ha implementado acciones destinadas a promover la investigación de impacto social, sobre todo en el ámbito de los derechos humanos, tales como el Observatorio de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos Humanos (OPPEDH) y el proyecto denominado "Diagnóstico y Modelo de Índice de Percepción de los Dispositivos de Vigilancia Electrónica en materia de Seguridad Pública en México con Enfoque de Derechos Humanos" (Convocatoria Ciencia de Frontera 2019 CONAHCYT, Número de Proyecto: 3265530), entre otros, los cuales requieren de perfiles académicos que privilegien la multi, trans e interdisciplinariedad, así como los estudios empíricos del derecho. Por cuanto hace a las y los Técnicos Académicos, se les han

Calle Hermenegildo Galeana esquina 7 de noviembre s/n, Cp. 91000, Xalapa, Veracruz, México.

Teléfono (228) 8186841

Conm. Ext. 8421700 Ex.t. 13954

Correo electrónico [ijj@uv.mx](mailto:ijj@uv.mx)

Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Investigaciones Jurídicas  
Región Xalapa



encomendado diversas funciones en la Entidad Académica, tales como la coordinación de tutorías, la gestión y seguimiento de cursos y diplomados de educación continua, la atención y gestión de la información relativa a transparencia pasiva y proactiva y, desde junio del año 2023, se les ha incorporado a las acciones y trabajos del Observatorio de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos Humanos antes señalado. Por su parte, cabe resaltar que, en la sesión ordinaria del 2 de junio del 2023, el Consejo Universitario General aprobó las reformas al plan de estudios del Doctorado en Derecho adscrito a esta Entidad Académica, mismo que se encuentra inscrito en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de CONAHCYT y que cuenta con cinco generaciones, de las cuales tres se encuentran en activo, siendo la más reciente, la quinta generación que iniciará cursos a finales del mes de agosto próximo. Cabe destacar que el citado programa representa el único programa de Doctorado en Derecho con reconocimiento del SNP en la región sureste del país, lo que le hace de gran relevancia para nuestra Universidad. En atención a lo anterior, y dadas las condiciones de progresivo crecimiento del citado posgrado, resulta imperante integrar a personal académico de tiempo completo con el objeto de coordinar el citado programa, así como realizar las gestiones necesarias para ampliar la oferta de posgrados de esta Entidad Académica, lo cual constituye un objetivo planteado en el PLADEA 2021-2025. Con motivo de lo antes señalado, el personal académico de las plazas vacantes deben orientarse, por un lado, a contar con persona que cuenten con un profundo conocimiento y expertiz en el análisis y evaluación de políticas públicas, así como los estudios de género y grupos vulnerables, temáticas vinculadas con la agenda de investigación de esta Entidad Académica; por el otro, guiarse por el conocimiento y la experiencia en la gestión académica y en el desarrollo de actividades vinculadas con el posgrado. Una vez analizados los perfiles de los académicos de tiempo completo, sus líneas de investigación y actividades, así como las necesidades actuales en términos de los objetivos del PLADEA 2021-2025, investigación jurídica, cargas académicas y de vacantes que se tienen actualmente, el Consejo Técnico **ACUERDA:** establecer los perfiles académicos para convocar personal interino que cubra las plazas vacantes con número de plaza 3105, 3106, 16638 y 26989, correspondientes a tres plazas de personal en funciones de investigación y un personal técnico académico, de conformidad con los datos que se señalan a continuación: -----

No.	Tipo de Plaza	Perfil de la Plaza Convocada
1	Técnico Académico	"Licenciatura en Derecho, Doctorado en Derecho o disciplinas afines; con experiencia en docencia y gestión institucional en programas educativos de posgrado en Instituciones de Educación Superior. Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores". -----

Calle Hermenegildo  
Galeana esquina 7 de  
noviembre s/n, Cp.  
91000, Xalapa,  
Veracruz, México.

Teléfono  
(228) 8186841

Conn. Ext.  
8421700  
Ex.t. 13954

Correo electrónico  
ijj@uv.mx



Instituto de Investigaciones Jurídicas  
Región Xalapa

2	Investigador(a)	"Licenciatura en Derecho, Doctorado en Ciencias de Gobierno y Política o disciplinas afines; con experiencia en docencia en Instituciones de Educación Superior; con publicaciones en temas relativos a Vigilancia Electrónica. Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores". -----
3	Investigador(a)	"Licenciatura en Economía, Doctorado en Políticas Públicas; con experiencia en docencia y gestión en Instituciones de Educación Superior; con publicaciones en temas sobre transparencia, rendición de cuentas, combate a la corrupción y capacidades administrativas. Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.
4	Investigador(a)	"Licenciatura en Historia, Doctorado en Historia o disciplinas afines; con experiencia en docencia en Instituciones de Educación Superior; con publicaciones en temas relativos a Violencia de Género, Masculinidades y Grupos Vulnerables. Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores". -----

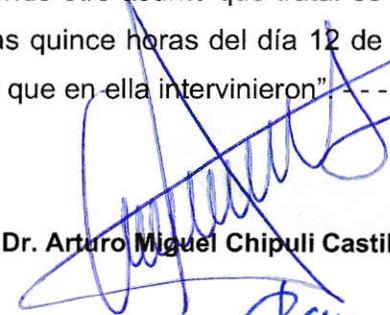
Calle Hermenegildo  
Galeana esquina 7 de  
noviembre s/n, Cp.  
91000, Xalapa,  
Veracruz, México.

Teléfono  
(228) 8186841

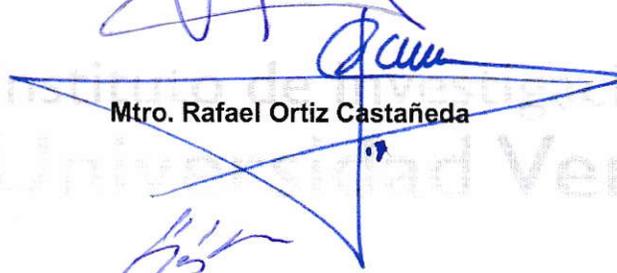
Conm. Ext.  
8421700  
Ext. 13954

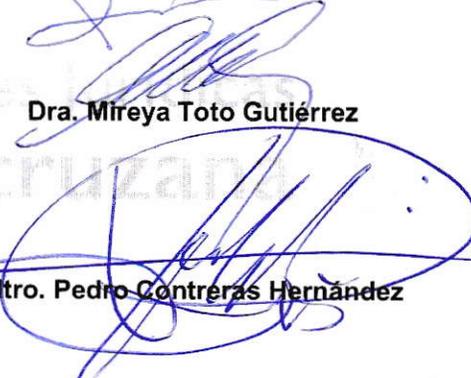
Correo electrónico  
ijj@uv.mx

Lo anterior, con la finalidad de estar en posibilidades de cumplir con los objetivos previstos en el PLADEA de esta Entidad Académica. -----  
No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta de Consejo Técnico siendo las quince horas del día 12 de agosto de dos mil veinticuatro, firmando al calce los que en ella intervinieron" -----

  
Dr. Arturo Miguel Chipuli Castillo

  
Doctor Salvador Valencia Carmona

  
Mtro. Rafael Ortiz Castañeda

  
Dra. Mireya Toto Gutiérrez

  
Dra. Cedma González Andrade

  
Mtro. Pedro Contreras Hernández